DATAQUANTUM C.A.

Soluciones Integrales

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **DATAQUANTUM C.A,** que se llevara a cabo el día 01 de abril del 2.020 a las 10H00 en la oficina de la empresa, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO).- Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO).- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2019.

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Brester Lozano de manera especial e individual para que acuda a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 292** de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.020

Delia Sánchez Pluas
GERENTE GENERAL

DATAQUANTUM C.A.

Soluciones Integrales

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DATAQUANTUM C.A., CELEBRADA EL 01 DE abril DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el primero de abril del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **DATAQUANTUM C.A.** *con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:*

1. **Sra. MONICA KAREN CHONG CAÑARTE** *de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de seis mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 268 votos.*

2. **Sr. RODOLFO DENNIS CHONG CAÑARTE** *de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de seis mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 270 votos; y,*

3. **Sr. ASPREN HERMELO CHONG PEREZ** *de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 260 votos.*

Preside la sesión el Sr. **ASPREN HERMELO CHONG PÉREZ**, *y actúa como secretario la Señora* **DELIA MARIBEL SANCHEZ PLUAS**. *Los accionistas concurrentes que representan la setecientos sesenta y ocho del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día:* **PRIMER PUNTO**: *Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.* **SEGUNDO PUNTO**: *Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2019.*
PRIMER PUNTO: *Aprobar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Comisario e Informe del Gerente-* **SEGUNDO PUNTO**: *Considerando que la compañía se encuentra en un período de transición, mientras se ejecute el cambio del objeto social, la utilidad no será repartida entre sus accionistas, conservando estos valores en la compañía. La junta Autoriza al Gerente a* **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** *que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas f) Aspren Hermelo Chong Pérez Presidente Ad-Hoc de la Junta - accionista; f) Rodolfo Dennis Chong Cañarte - accionista; f) Mónica Karen Chong Cañarte - accionista: F)* **DELIA MARIBEL SANCHEZ PLUAS** *-Secretaria de la junta.*

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA DATAQUANTUM C.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.

Dra. DELIA MARIBEL SANCHEZ PLUAS
SECRETARIA DE LA JUNTA.